



LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES

**CONCURSO DE VÍDEO EN VIVO EN LAS REDES SOCIALES
LAUREATE NETWORK PRODUCTS AND SERVICES
LIVE EVENTS**

REGLAS OFICIALES

Sujeto a todas las leyes, reglamentos y ordenanzas federales, estatales, locales, provinciales, territoriales y municipales. Este Concurso es patrocinado por Laureate Education, Inc., 650 S. Exeter Street, Baltimore, Maryland 21202-4382 (el "Patrocinador"). El concurso comienza a las 12:00:00 PM Hora Estándar del Este ("EST") el día 8 de octubre de 2014 y finaliza a las 11:59:59 PM EST el día 10 de noviembre de 2014 (el "Período del Concurso"). La computadora del Patrocinador es el dispositivo oficial para el cómputo del tiempo en relación a este Concurso.

ELEGIBILIDAD: EL CONCURSO DE VÍDEO EN VIVO EN LAS REDES SOCIALES (el "Concurso") está abierto únicamente a PERSONAS NATURALES QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS - RESIDENTES LEGALES DE AUSTRALIA, BRASIL, CHILE, REPÚBLICA POPULAR CHINA, COSTA RICA, CHIPRE, ECUADOR, FRANCIA, ALEMANIA, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, ITALIA, JAPÓN, MALASIA, MÉXICO, MARRUECOS, HOLANDA, NUEVA ZELANDA, PANAMÁ, PERÚ, PORTUGAL, ARABIA SAUDITA, ESPAÑA, SUIZA, TAILANDIA, TURQUÍA, EL REINO UNIDO Y RESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS que actualmente residan en los cincuenta (50 Estados Unidos) o en el Distrito de Columbia y que tengan a lo menos dieciocho (18) AÑOS DE EDAD o LA MAYORÍA DE EDAD SU JURISDICCIÓN DE RESIDENCIA LEGAL PERMANENTE, EL QUE SEA MAYOR (diecinueve (19) en Alabama, Delaware y Nebraska; veintiuno (21) en Mississippi) AL 8 DE OCTUBRE DE 2014. LAS PERSONAS DEBEN ESTAR MATRICULADAS EN UNA UNIVERSIDAD, COLLEGE U OTRA INSTITUCIÓN DE APRENDIZAJE DE LAUREATE EDUCATION, INC. EN UNO (1) DE LOS PAÍSES ANTERIORMENTE ENUNCIADOS AL 8 DE OCTUBRE DE 2014 Y CONTINUAR MATRICULADO DURANTE TODO EL PERÍODO DEL CONCURSO. No podrán participar empleados, ejecutivos o directores de la COMPAÑÍA ni ninguna de sus matrices, subsidiarias, filiales, representantes, consultores, contratistas, asesores jurídicos, agencias de publicidad, de relaciones públicas, promocionales, de cumplimiento o de marketing, proveedores de sitios web, web masters o miembros de sus familias inmediatas (cónyuges, padres, hermanos e hijos, sin importar donde vivan) y aquellos que vivan en el mismo hogar. Todos quienes se inscriban deberán acceder a la Internet antes del inicio del Concurso. El Patrocinador se reserva el

derecho a verificar la elegibilidad del ganador. La participación constituye el acuerdo íntegro e incondicional del participante respecto de estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, las que son definitivas y vinculantes en todas las materias relacionadas con el Concurso.

NO TIENE VALIDEZ EN QUEBEC, FUERA DE CUALQUIERA DE LOS PAÍSES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE Y EN AQUELLOS LUGARES DONDE ESTÉ PROHIBIDO POR LEY. NO ES NECESARIO EFECTUAR COMPRA O PAGO ALGUNO PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA O PAGO NO COMENTARÁ SUS POSIBILIDADES DE GANAR.

PARA PARTICIPAR: Las personas elegibles podrán participar únicamente durante el Período del Concurso. Durante el Período del Concurso, una persona elegible podrá participar visitando la página <https://www.facebook.com/LaureateConnect> y siguiendo las instrucciones para:

- (i) Cargar un video acerca de uno (1) de (2) temas;
 1. Cómo Laureate está teniendo un impacto positivo en su vida, y además en la vida de otros para mejorar el mundo que lo rodea; su comunidad, su país o su vecindario.
 2. Cómo Laureate está teniendo un impacto positivo en su vida, y también en la vida de otros para cambiar vidas.
- (ii) Llenar y enviar el formulario de participación en el Concurso, que se encuentra en el sitio web enunciado anteriormente, conjuntamente con el video. El formulario en línea de participación en el Concurso solicita entregar el nombre y apellido del participante, su correo electrónico, el nombre de la institución Laureate Education, Inc. y la sede a la que pertenece el participante; y
- (iii) Mediante su ingreso al Concurso, las personas elegibles expresan estar de acuerdo con estas Reglas Oficiales y con los demás términos y condiciones establecidos en el formulario de participación.
- (iv) Limitar la participación a una (1) por persona durante el Período del Concurso. El participante deberá proporcionar toda la información requerida en el Formulario Oficial de Participación, incluyendo, pero no limitado a, el nombre y apellido y dirección de correo electrónico, para poder participar. Los elementos de participación deben ser enviados por el participante. El envío del video debe ajustarse a los Requisitos de Envío que se anuncian más adelante. **TODOS LOS ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN DEBERÁN SER RECIBIDOS A MÁS TARDAR EL 10 de noviembre de 2014.** Puede que se le solicite al participante responder preguntas opcionales y/o inscribirse para notificaciones futuras de promociones en línea; sin embargo, no es obligatorio responder estas preguntas o estar de acuerdo con recibir correos electrónicos en el futuro para poder participar en el Concurso. La información recopilada de los participantes está sujeta a la Política de Privacidad del Patrocinador. Para mayor información

acerca de la Política de Privacidad del Patrocinador, visite la página:
<http://www.laureate.net/Legal/LegalInformation>.

Requisitos para el Envío:

Requisitos en Cuanto al Formato del Video:

Asegúrese de que el video de 60 segundos que usted cargue este en uno de los siguientes formatos soportados por YouTube:

- .MOV
- .MPEG4
- MP4
- .AVI
- .WMV
- .MPEGPS
- .FLV
- .3GPP
- .WebM

Si necesita información relacionada con la codificación y conversión de su video, sírvase consultar la página de soporte de YouTube <http://bit.ly/1snJ7Ni>.

Una vez que haya cargado el vídeo a YouTube, envíe la URL de su video a la página del Concurso en Facebook: <https://www.facebook.com/LaureateConnect>. Su video quedará a la espera de ser aprobado por el administrador. Si su video cumple con los requisitos del Concurso será aprobado y hecho público en la página del Concurso para que pueda ser votado. Recuerde compartir su video y nuestro concurso la mayor cantidad de veces que sea posible. El video que reciba el mayor número de votos ganará. Todos los envíos se cerrarán el día 10 de noviembre de 2014. El ganador del Concurso será anunciado el día martes 11 de noviembre de 2014.

Todas las Participaciones presentadas que excedan los límites de tamaño, o que no estén en alguno de los formatos aceptados, según corresponda, serán descalificadas.

Requisitos del Concurso de Video:

Los participantes deberán cargar un video de 60 segundos a través de la pestaña

Woobox. El video deberá cumplir los siguientes requisitos para ser aceptado:

- El Participante puede aparecer, pero no es obligatorio que aparezca en el video.
- El Participante debe mencionar **el nombre de su universidad y el nombre de Laureate**. Si el video no cumple con estos requisitos no será aprobado.
- El video deberá cumplir con el tema sugerido: “Cómo el ser un estudiante de Laureate le está ayudando o le ayudará” a cambiar vidas o mejorar el mundo que lo rodea; su comunidad, país, vecindario, etc.
- El vídeo debe ser en inglés. Los videos en otros idiomas no serán considerados para el Concurso.
- El video puede ser una animación y se permite que el participante use cualquier herramienta que tenga disponible.
- Sólo se permite que el participante envíe un vídeo. Una vez enviado no se podrá solicitar su retiro.

Los Videos presentados:

- DEBERÁN ser una idea original del participante (la modificación de un trabajo original no es una idea original). Los videos enviados NO DEBERÁN copiar ni plagiar de otra forma a otra fuente.
- NO DEBERÁN contener material que constituya (o promueva actividades que), a juicio del Patrocinador, incite al odio, calumnia, difamación, delitos, ser sexualmente explícitos, contener obscenidad, pornografía, ser inadecuado, violento, presentar automutilación (por ejemplo, relacionado con el asesinato, la venta de armas, crueldad, abuso, etc.), discriminatorio (en base a la raza, sexo, religión, origen natural, discapacidad física, orientación sexual o edad), ilegal (por ejemplo, ingesta de alcohol por parte de menores de edad, abuso de sustancias, hackeo computacional, etc.), ofensivo, amenazador, profano, o acosador; o que contenga material que amenace a cualquier persona, lugar, negocio, grupo o la paz mundial; o que contenga palabras o símbolos que sean ampliamente considerados ofensivos para las personas de cierta raza, grupo étnico, religión, orientación sexual o grupo socioeconómico; o que contenga imágenes, palabras o textos que describan desnudez, actos de violencia, o actos que sean o parezcan ser ilegales o peligrosos o que violen o infrinjan las leyes o reglamentos de cualquier Estado en el que se cree la participación.
- NO DEBERÁN haber sido presentados previamente en un concurso de ningún tipo, ni haber sido previamente aceptados para su transmisión o publicación en cualquier medio, ni haber sido difundido o transmitido

públicamente de cualquier forma.

- NO DEBERÁN contener material que viole o infrinjan los derechos de terceros, incluyendo, sin límite, material que viole la privacidad, publicidad, o derechos de propiedad intelectual, o que constituye una infracción a los derechos de autor. Sin limitar lo anterior, los videos participantes no deberán incluir marcas comerciales, nombres comerciales, logos, insignias, señales de ubicación, esculturas, fotografías o trabajo artístico de terceros a excepción de aquellos del Patrocinador.
- NO DEBERÁN incluir, mencionar ni reproducir producciones de medios con derechos de autor, incluyendo, sin límite, música, películas, libros, programación de televisión, etc., ni identificar descripciones de ninguna propiedad de medios, distintos del material respecto del cual el participante es titular de algún derecho de autor.
- NO DEBERÁN incluir terceros ni hace referencia a terceros, incluyendo, sin límite, menores de edad, celebridades o amigos, que no hayan autorizado expresamente al participante a mostrar su imagen o similitud en cualquier fotografía ni usar de otra forma dicha imagen o similitud de acuerdo con estas Reglas Oficiales. Los participantes deberán poder presentar autorizaciones firmadas de cada uno de los terceros que aparezcan en cualquiera de los materiales presentados a solicitud del Patrocinador.

Todos los ganadores potenciales están sujetos a verificación previa al otorgamiento de cualquier premio. Puede que se aplique algún cobro por el acceso normal a Internet, teléfono, o por uso de su servicio en línea o servicio telefónico. Quedan prohibidas y serán descalificadas los envíos de vídeo automatizados y/o por parte de terceros. Cualquier intento por parte de un participante de obtener más de una (1) participación mediante el uso de múltiples y/o distintas identidades, registros, correos electrónicos, ingresos, o cualquier otro método invalidará las participaciones del participante y dicho participante podrá ser descalificado a discreción del Patrocinador. No se permite que los participantes compartan el mismo correo electrónico. En caso de una disputa en cuanto al envío de un vídeo, el titular de la cuenta de correo electrónico autorizada usada para el envío del vídeo será considerado como el participante. El "titular de la cuenta autorizada" es la persona natural a la que el proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de asignar correos electrónicos para dominios asociados con la dirección presentada le asignó dicho correo electrónico. Se podrá exigir que los ganadores potenciales demuestren ser el titular autorizado de la cuenta ante el Patrocinador o bien que renuncie al premio. Las presentaciones que especifiquen un correo electrónico inválido, no operativo o inactivo serán descalificadas y no podrán ganar.

Al participar, cada participante garantiza que su presentación es original, que no ha sido previamente publicada y que no ha ganado ningún otro premio, que no contiene ningún material que pudiera difamar o de otra forma violar

o infringir los derechos de ningún tercero, incluyendo patentes, derechos de autor, marcas comerciales o derechos de privacidad o publicidad, y que no violan ninguna ley u ordenanza Federal, estatal o local. El participante garantiza y representa además que ha obtenido el consentimiento necesario de cualquier tercero que aparezca en su presentación. El Patrocinador se reserva el derecho irrestricto a su sola discreción de descalificar cualquier participación que éste crea que incluye contenido obsceno, ofensivo o inadecuado, que no cumplan con estas Reglas Oficiales o que no sea consistente con el espíritu o tema del Concurso. Todas las presentaciones pasan a ser propiedad del Patrocinador al ser enviadas y no le serán reconocidas ni devueltas al participante.

Las participaciones incompletas, y legibles, corruptas, o presentadas fuera de plazo quedarán nulas y serán descalificadas. El Patrocinador y sus agencias no son responsables de la pérdida, presentación tardía, presentaciones incompletas, dañadas, robadas, enviadas incorrectamente, o ilegibles; tampoco son responsables de redes, servidores u otras conexiones perdidas, interrumpidas o no disponibles; ni por fallas en las comunicaciones, computadoras o en el software, problemas en la transmisión telefónica, fallas técnicas, transmisiones ilegibles, daños al equipo computacional de un usuario (software o hardware), u otros errores o desperfectos de cualquier tipo, sean humanos, mecánicos, electrónicos o de otro tipo. La prueba de envío o presentación no será considerada como evidencia de recepción por parte del Patrocinador.

SELECCIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO: Cada Participación en el Concurso será revisada para determinar su elegibilidad y cumplimiento de los criterios del Concurso, incluyendo, sin límite, el tema del vídeo, su contenido y formato. Una participación que no cumpla con los criterios de elegibilidad del Concurso será devuelta a la persona que la envió junto con las instrucciones del Concurso. Las participaciones que sí cumplan con los criterios de elegibilidad del Concurso serán publicados en la página de Facebook de Laureate International Universities a través de una aplicación de terceros, Woobox, al inicio del Período del Concurso y será abierta la posibilidad de votación por parte del público. El Concurso se ejecutará a través de la aplicación Woobox con el fin de cumplir con los términos y condiciones para concursos establecidos por Facebook. El/Los participantes cuyo video enviado reciba el mayor número de votos será considerado como el ganador del Gran Premio. En caso de empate, los videos empatados serán revisados en un panel de jueces (“Panel de Jueces”) sobre la base de la medida en la cual el video refleja la misión educativa del Patrocinador. El Panel de Jueces será seleccionado por el Patrocinador a su sola discreción.

El ganador potencial será notificado a través de un correo electrónico dentro de un (1) día hábil tras haber sido elegido además de ser publicado en nuestra sección ganadores en la página web <https://www.global.laureate.net>. El hacerse acreedor a un premio depende de cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente instrumento. Si un ganador potencial no responde dentro de las 72 horas tras el primer intento de notificarle que ha sido seleccionado para recibir un

premio, o que la notificación del premio sea devuelta como imposible de entregar, se considerará que dicho ganador potencial ha renunciado al premio, y el finalista con la segunda mayoría de votos será seleccionado como un ganador potencial alternativo en su lugar. Cualquier ganador potencial alternativo tendrá también 72 horas para reclamar el premio, y deberá cumplir con todos los requisitos de elegibilidad.

Salvo donde esté prohibido, el ganador potencial deberá llenar y devolver una declaración jurada de elegibilidad, de exención de responsabilidad, de liberación para publicidad y de cesión de derechos de autor (la "Renuncia y Cesión") dentro de los cinco (5) de haber sido notificado. Si el ganador potencial no firma y devuelve la Renuncia y Cesión, o cualquier otra documentación exigida, dentro del plazo requerido, o no está disponible para aceptar el premio dentro del plazo especificado por el Patrocinador, se considerará que el ganador potencial ha renunciado al premio, y el participante con el siguiente mayor número de votos será seleccionado como un ganador potencial alternativo. El incumplimiento de lo anterior, el no registrarse por estas Reglas Oficiales, o la devolución de la notificación del premio como posible de entregar pueden dar como resultado la descalificación y el nombramiento de un ganador potencial alternativo.

LOS GANADORES POTENCIALES ESTÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL PATROCINADOR, CUYAS DECISIONES SON DEFINITIVAS Y VINCULANTES EN TODAS LAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO. UN PARTICIPANTE NO ES UN GANADOR DE NINGÚN PREMIO SALVO Y HASTA QUE LA ELEGIBILIDAD DEL PARTICIPANTE HAYA SIDO VERIFICADA Y EL PARTICIPANTE HAYA SIDO NOTIFICADO DE QUE LA VERIFICACIÓN SE HA COMPLETADO.

REGLAS PARA LA VOTACIÓN: LÍMITE: UN (1) VOTO POR PERSONA, POR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, POR DÍA SIN IMPORTAR EL MÉTODO. TODO VÍDEO PARTICIPANTE RECIBIDO Y QUE EXCEDA EL MÁXIMO DE UN (1) VOTO SERÁ DESCALIFICADO. Las personas deben tener 18 años de edad o la mayoría de edad en la jurisdicción de su residencia en caso de ser mayor para votar en el Concurso. La votación estará sujeta a los términos de uso de Facebook, estas Reglas Oficiales, y cualquier instrucción adicional sobre la votación que se publique en el sitio web del Concurso. Los votos recibidos desde cualquier correo electrónico o dirección IP por sobre el límite antes señalado serán nulos. Está prohibido el uso de cualquier script, macro o cualquier sistema robotizado o automático para votar o con la intención de impedir la integridad del proceso de votación y todos esos votos serán nulos. Se debe proporcionar una dirección de correo electrónico válida para votar. Los votos de direcciones de correo electrónico inválida, no operativas, o inactivas serán descalificados.

PREMIO: UN GRAN PREMIO: Un (1) ganador recibirá un viaje para asistir al Foro de Liderazgo Mundial 2015 en la Ciudad de México, México, a efectuarse entre los días 24 y 26 de marzo de. El Gran Premio consiste en un viaje en avión de ida y

regreso en clase turista desde el aeropuerto más cercano al lugar de residencia del ganador (según lo determine el Patrocinador a su sola discreción; en caso de que el ganador viva dentro de las 250 millas de la Ciudad de México, el Patrocinador, a su sola discreción, podrá coordinar un método de transporte alternativo en lugar del viaje aéreo); alojamiento por cuatro (4) días/tres (3) noches en habitación doble en la Ciudad de México, México (el alojamiento será determinado a la sola discreción del Patrocinador); admisión al Foro de Liderazgo Mundial 2015; desayuno diario en el hotel y un viático de \$50 (el viático total no debe exceder \$200). Además, el vídeo ganador del Gran Premio será exhibido en el Foro de Liderazgo Mundial 2015, y será publicado en una dirección web disponible para el público elegida por Laureate.

Valor Comercial Aproximado ("VCA") del Gran Premio: \$5.000 por persona.

RESTRICCIONES AL PREMIO: Límite de un (1) premio por persona, por hogar. Cualquiera y todos los impuestos federales, estatales y locales aplicables y todos los derechos y gastos relacionados con la aceptación y uso del premio y que no estén específicamente señalados en este instrumento, incluyendo, sin límite, el cambio de los valores de pasajes aéreos, el transporte desde y hacia el aeropuerto, seguros de automóvil, tarifas o aranceles, cargos adicionales, derechos de losa, cargos del servicio o cargos por instalaciones, pagos por seguridad y/u otros gastos aplicables a los pasajeros, son de exclusiva responsabilidad del ganador. El premio no podrá ser reemplazado, cedido, transferido o canjeado por dinero; sin embargo, el Patrocinador se reserva el derecho a efectuar sustituciones equivalentes al premio a su sola discreción. El Patrocinador no reemplazará ningún premio o componente de un premio que se extravíe. El premio no podrá ser usado en conjunto con ninguna otra promoción u oferta. Sólo el número de premios señalado en estas Reglas Oficiales está disponible para ser ganado en el Concurso. Si, por cualquier razón de error de impresión u otro, se reclaman más premios que el número establecido en estas Reglas Oficiales, se efectuará un sorteo aleatorio entre todos los reclamantes elegibles que planteen reclamaciones debidamente válidas para adjudicarse el número de premios publicados disponibles. Al ganador se le emitirá un formulario tributario 1099 correspondiente al valor comercial correspondiente del premio.

El Patrocinador, a su sola discreción; determinará qué aeropuerto está más cercano al lugar de residencia del ganador. Puede que sean aplicables restricciones y condiciones al viaje. El ganador del Gran Premio deberá coordinarse con el Patrocinador para la reserva del viaje, y el Patrocinador se reserva el derecho a determinar la aerolínea y el itinerario de vuelo a su sola discreción. Una vez programado, el itinerario no podrá ser alterado salvo a discreción irrestricta del Patrocinador. No se permiten reembolsos o crédito por cambios, y no se efectuarán reembolsos o compensaciones en caso de la cancelación o retraso de cualquier vuelo o de cualquier porción del mismo. Todos los viajeros deberán contar con documentos de viaje válidos. Se aplican los reglamentos y condiciones de la empresa de transporte aéreo. El viaje está sujeto a los términos y condiciones establecidos en este Concurso, y aquellos

establecidos por la aerolínea de elección del Patrocinador tal como se detalla en el contrato de boleto de pasajeros.

En caso de que el Ganador durante el viaje o estadía producto del Concurso adopte conductas que (conforme lo determine el Patrocinador a su sola discreción) que sean desagradables o amenazantes, ilegales, o cuya intención sea amenazar o acosar a cualquier otra persona, o que de cualquier forma menoscabe o afecte de manera adversa la reputación, imagen y/o la buena imagen ante los clientes del Patrocinador o de cualquiera de los servicios, productos, marcas comerciales, marcas de servicio o logos del Patrocinador, el Patrocinador se reserva el derecho a poner término anticipado al viaje y/o estadía, y a enviar al Ganador de regreso sin mayores obligaciones o compensaciones al Ganador (lo que podría, a discreción del Patrocinador, da como resultado la descalificación de dicho ganador del Concurso y la renuncia a cualquiera (y/o a todos) los premios). En caso de que el Ganador adopte conductas durante el viaje o estadía relacionados con el premio del Concurso y que (según lo determine el Patrocinador a su sola discreción) sea ilegal, delictiva, o que haga que el Ganador o visita sea objeto de arresto o detención, el Patrocinador no tendrá obligación alguna de pagar por daños, derechos, multas, sanciones u otros costos o gastos de ningún tipo en que incurra el Ganador como resultado de dicha conducta. **EL PATROCINADOR NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR NINGUNA LESIÓN PERSONAL, MUERTE, DAÑOS A LA PROPIEDAD, U OTROS DAÑOS O GASTOS RESULTANTES O SURGIDOS DE CUALQUIER VIAJE RELACIONADO CON EL PREMIO O CUALQUIER OTRO ASPECTO DE LA ACEPTACIÓN DEL GRAN PREMIO DEL CONCURSO O EL USO DEL PREMIO POR PARTE DEL GANADOR.**

GENERAL CONDITIONS: Este Concurso se rige por las leyes de los Estados Unidos. No tiene validez donde esté prohibido por ley y fuera de los Estados Unidos. **ADVERTENCIA: TODO INTENTO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE U OTRA PERSONA DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB ASOCIADO CON ESTE CONCURSO O QUE ALTERE LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DEL CONCURSO PUEDE ESTAR VIOLANDO LA LEGISLACIÓN PENAL Y CIVIL, Y, EN CASO DE EFECTUAR TAL INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A PERSEGUIR EL CASO JUDICIALMENTE Y BUSCAR LA REPARACIÓN DE PARTE DE DICHA PERSONA EN LA MEDIDA MÁS AMPLIA QUE LO PERMITA LA LEY.**

El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a dicha disposición. Ni el Patrocinador ni ninguna otra persona que actúe en nombre suyo dirigirá comunicaciones a ningún participante en relación a este Concurso, salvo lo expresamente establecido en estas Reglas Oficiales. El Patrocinador se reserva el derecho a su sola discreción a descalificar a cualquier persona que este considere que esté intentando alterar o dañar el proceso de participación, el sitio web, y/o la operación legítima del Concurso; a infringir las Reglas Oficiales; o a actuar de manera desleal destructiva o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona. El Patrocinador y sus agentes no son responsables de (1)

ninguna información extraviada, tardía, incompleta, dañada, robada, mal dirigida, incorrecta o inexacta, sea causada por participantes, errores de impresión o por cualquier equipo o programación asociados con o utilizados en el Concurso; (2) fallas técnicas de ningún tipo, incluyendo, sin límite, fallas, interrupciones, desconexiones, o no disponibilidad de líneas telefónicas, redes, servidores o cualquier otra conexión de hardware o software en las redes, transmisiones ilegibles o malas comunicaciones, desperfectos en software o daños al equipo computacional de un usuario (software o hardware); (3) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de participación o en el Concurso; (4) errores técnicos o humanos que ocurran en la administración del Concurso o en el procesamiento de participaciones; o (5) cualquier lesión o daño a las personas o a la propiedad que pueda ser provocada directa o indirectamente, total o parcialmente, por la participación del participante en el Concurso o el recibo o uso o mal uso de cualquier premio. Si, por cualquier motivo, el Concurso es incapaz de cumplirse de la manera planificada, incluyendo la infección por parte de virus o errores computacionales, alteración, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas, o cualquier otra causa que escape al control del Patrocinador, que corrompa o afecte la operación, administración, seguridad, equidad, integridad o el debido desempeño de este Concurso, el Patrocinador podrá, a su sola discreción, anular cualquier presentación sospechosa y (a) modificar el Concurso o suspender el Concurso para abordar el impedimento y posteriormente reanudar el Concurso de una manera tal que se ajuste de mejor forma al espíritu de estas Reglas Oficiales; y/o (b) otorgar el premio entre las presentaciones elegibles no sospechosas recibidas hasta momento del impedimento de acuerdo con los criterios para la selección del ganador anteriormente descritos. La prueba de envío de una participación no será considerada como evidencia de recepción por parte del Patrocinador. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a dicha disposición.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD Y EXENCIONES: MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN, EL PARTICIPANTE ACUERDA QUE EL PATROCINADOR, FACEBOOK Y SUS RESPECTIVAS SOCIEDADES MATRICES, FILIALES, SUBSIDIARIAS, REPRESENTANTES, CONSULTORES, CONTRATISTAS, ASESORES LEGALES, PRESTADORES DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS, PROMOCIÓN, CUMPLIMIENTO Y MARKETING, PROVEEDORES DE SITIOS WEB, WEB MASTERS Y SUS RESPECTIVOS EJECUTIVOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, REPRESENTANTES Y AGENTES (LAS “PARTES LIBERADAS”) NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA, Y SERÁN MANTENIDOS INDEMNES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, EN RELACIÓN CON CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER LESIÓN, PÉRDIDA O DAÑO A CUALQUIER TIPO DE PERSONA, INCLUYENDO LESIONES PERSONALES O LA MUERTE, O QUE AFECTEN A LA PROPIEDAD COMO RESULTADO TOTAL O PARCIALMENTE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, DE LA ACEPTACIÓN, POSESIÓN, MAL USO O USO DEL PREMIO, EL INGRESO O LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN O EN CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA PROMOCIÓN, O CUALQUIER RECLAMACIÓN

FUNDAMENTADA EN DERECHOS DE PUBLICIDAD, DIFAMACIÓN O INVASIÓN DE LA PRIVACIDAD, O ENTREGA DE MERCANCÍAS. LAS PARTES LIBERADAS NO SON RESPONSABLES SI UN PREMIO NO PUEDE SER OTORGADO O RECLAMADO DEBIDO A CANCELACIONES, ATRASOS O INTERRUPCIONES PROVOCADAS POR ACTOS DE LA NATURALEZA, ACTOS DE GUERRA, DESASTRES NATURALES, EL CLIMA O TERRORISMO. MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN, EL PARTICIPANTE ACUERDA QUE LAS PARTES LIBERADAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGUNA LESIÓN, DAÑO O PÉRDIDA DE NINGÚN TIPO, INCLUYENDO DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS CONSECUENCIALES O PUNITIVOS A LAS PERSONAS, INCLUYENDO LA MUERTE, O A LA PROPIEDAD, SURGIDOS Y EL USO DE CUALQUIER SITIO WEB ASOCIADO CON ESTA PROMOCIÓN O LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN DE MATERIAL DESCARGADO DESDE DICHO SITIO.

SALVO DONDE ESTÉ PROHIBIDO POR LEY, LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN CONSTITUYE EL OTORGAMIENTO POR PARTE DEL GANADOR AL PATROCINADOR (OTORGAMIENTO QUE SERÁ CONFIRMADO EN FORMA ESCRITA A SOLICITUD DEL PATROCINADOR), Y A LAS PARTES LIBERADAS DEL DERECHO Y PERMISO A IMPRIMIR, PUBLICAR, TRANSMITIR Y USAR, EN TODO EL MUNDO EN CUALQUIER MEDIO ACTUALMENTE CONOCIDO O QUE SE DESARROLLE EN EL FUTURO, INCLUYENDO, SIN LÍMITE, LA WORLD WIDE WEB, EN CUALQUIER TIEMPO O TIEMPOS, LA PRESENTACIÓN, EL NOMBRE, EL RETRATO, LA IMAGEN, VOZ, SIMILITUD, OPINIÓN E INFORMACIÓN BIOGRÁFICA DEL GANADOR (INCLUYENDO, SIN LÍMITE, SU CIUDAD DE ORIGEN Y ESTADO) PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD, COMERCIALES Y PROMOCIONALES (INCLUYENDO EL ANUNCIO DE SU NOMBRE EN TRANSMISIONES DE RADIO O TELEVISIÓN) SIN MEDIAR ALGÚN PAGO, COMPENSACIÓN, PERMISO O NOTIFICACIÓN ADICIONAL. MEDIANTE EL ENVÍO DE UNA PARTICIPACIÓN, EL PARTICIPANTE ACUERDA QUE DICHA PARTICIPACIÓN, LAS COMUNICACIONES O PRESENTACIONES, SUGERENCIAS CREATIVAS, IDEAS, NOTAS, CONCEPTOS U OTROS MATERIALES (LOS "ENVÍOS") QUE EL PARTICIPANTE ENVÍE AL PATROCINADOR O PUBLIQUE EN <HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUREATECONNECT> EN RELACIÓN CON ESTA PROMOCIÓN, INCLUYENDO TODOS LOS DERECHOS INCORPORADOS EN ELLOS, SEA QUE SE ENVÍEN A TRAVÉS DEL SITIO WEB, POR CORREO ELECTRÓNICO O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, CON LA EXCEPCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONALMENTE IDENTIFICABLE SEGÚN SE DEFINE EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PATROCINADOR, DISPONIBLE EN <HTTP://WWW.LAUREATE.NET/LEGAL/LEGALINFORMATION> TALES ENVÍOS SERÁN CONSIDERADOS COMO NO CONFIDENCIALES, NO RESERVADOS Y EL PATROCINADOR NO TENDRÁ OBLIGACIÓN DE NINGÚN TIPO CON RESPECTO A TALES ENVÍOS Y SERÁ LIBRE DE EDITAR, EXPLOTAR, MODIFICAR, PUBLICAR, REPRODUCIR, USAR, DIVULGAR, DIFUNDIR Y DISTRIBUIR LOS A OTROS SIN LIMITACIÓN A CUALQUIER MEDIO NO CONOCIDO O NO CONOCIDO EN LA ACTUALIDAD, EN TODO EL

MUNDO A PERPETUIDAD PARA CUALQUIER EFECTO SIN COMPENSACIÓN, PERMISO O NOTIFICACIÓN AL PARTICIPANTE O A NINGÚN TERCERO. EL PARTICIPANTE EN ESTE ACTO OTORGA AL PATROCINADOR UNA LICENCIA LIBRE DE ROYALTY, IRREVOCABLE Y MUNDIAL, A PERPETUIDAD, PARA USAR LOS ENVÍOS DE CUALQUIER FORMA Y EN CUALQUIER FORMATO Y PARA MODIFICARLOS, Y RECONOCE Y ACUERDA QUE SI EL PATROCINADOR USA LOS ENVÍOS EL PARTICIPANTE NO TENDRÁ DERECHO A NINGÚN CRÉDITO, CONTRAPRESTACIÓN, NOTIFICACIÓN O PAGO DE NINGÚN TIPO. EL PARTICIPANTE RENUNCIA A TODO DERECHO MORAL QUE TENGA SOBRE LOS ENVÍOS, Y ACUERDA QUE SI EL PATROCINADOR ELIGE USAR LOS ENVÍOS PARA CUALQUIER PROPÓSITO, TODOS LOS DERECHOS EN VIRTUD DE DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE RESULTEN DE ELLO EN RELACIÓN A LOS ENVÍOS DEL PARTICIPANTE O DEL USO DE LOS MISMOS POR PARTE DEL SERÁN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL PATROCINADOR. SI CUALQUIERA DE TALES DERECHOS DE AUTOR REGISTRADOS U OTROS DERECHOS EN VIRTUD DE DERECHOS DE AUTOR O PROPIEDAD INTELECTUAL EXISTEN DE MANERA PREVIA AL ENVÍO POR PARTE DEL PARTICIPANTE AL CONCURSO, EL PARTICIPANTE ENTIENDE QUE TIENE EL DEBER DE DIVULGAR TALES DERECHOS AL PATROCINADOR ANTES DE ACEPTAR UN GRAN PREMIO, EN CASO DE SER SELECCIONADO. EL PARTICIPANTE ACUERDA ADEMÁS QUE SI EL PATROCINADOR ELIGE USAR LOS ENVÍOS DEL PARTICIPANTE, EL PARTICIPANTE SUSCRIBIRÁ CUALQUIER DOCUMENTO QUE SOLICITE EL PATROCINADOR EN RELACIÓN CON LA PRESENTE CESIÓN. SI CUALQUIER USO POR PARTE DEL PATROCINADOR DE LOS ENVÍOS LO CONVIERTE EN RESPONSABLE ANTE CUALQUIER TERCERO, EL PARTICIPANTE ACUERDA INDEMNIZAR AL PATROCINADOR Y A SUS AGENTES, EMPLEADOS, FILIALES, SUBSIDIARIAS, REPRESENTANTES Y TODAS LAS PARTES RELACIONADAS CONTRA TODO DAÑO, COSTO, SANCIÓN Y GASTO (INCLUYENDO HONORARIOS RAZONABLES DE ABOGADO) EN QUE INCURRA COMO RESULTADO DE SU USO DE LOS ENVÍOS.

SIN LIMITAR LO ANTERIOR, TODO LO RELACIONADO CON ESTE CONCURSO INCLUYENDO TODOS LOS PREMIOS Y CUALQUIER SITIO WEB ASOCIADO CON ESTE CONCURSO, SE PRESENTAN "TAL COMO ESTÁN" SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA NI IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LÍMITE, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIDAD, APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, O LA NO INFRACCIÓN. PUEDE QUE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITAN LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS INCIDENTALS O CONSECUENCIALES O LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO TANTO ALGUNAS DE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTES MENCIONADAS PUEDEN NO SER APLICABLES. VERIFIQUE LAS LEYES LOCALES EN RELACIÓN A CUALQUIER RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN RELACIONADA CON ESTAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES. Puede que se solicite al ganador y a su acompañante en el viaje que den entrevistas a los

medios. El Patrocinador y sus agentes trabajarán con el Ganador en las solicitudes de entrevistas. Los Ganadores no están obligados a participar, pero de hacerlo, sus visiones y comentarios no son un reflejo del Patrocinador y de las Partes liberadas, o de sus respectivas visiones.

NATURALEZA DE LA RELACIÓN/RENUNCIA A COMPENSACIÓN EQUITATIVA: Cada participante entiende y reconoce que el Patrocinador tiene amplio acceso a ideas, diseños y otros materiales, y que constantemente se le están presentando o se están desarrollando nuevas ideas por parte de sus propios empleados. Cada participante reconoce además que muchas ideas pueden competir, ser similares o idénticas a la Presentación y/o a cada cual en cuanto al tema, idea, formato u otros aspectos. Cada participante reconoce y acuerda que dicho participante no tendrá derecho a ninguna compensación como resultado del uso por parte del Patrocinador de cualquier material similar o idéntico. Cada participante reconoce y acuerda que el Patrocinador no tiene y no tendrá en el futuro ningún deber o responsabilidad, directa o indirecta, vicaría, contribuyente u otra, con respecto a la infracción o protección del derecho de autor sobre y respecto del Envío. Finalmente, cada participante reconoce que, con respecto a cualquier reclamación por parte del participante en relación con un surgida de la explotación efectiva o supuesta o el uso por parte del Patrocinador de cualquier Presentación u otro material enviado en relación con el Concurso, el daño, de haberlo, por ello causado al participante respectivo no será irreparable ni suficiente para permitir a dicho participante buscar una reparación por mandato judicial u otra o para prohibir la producción, distribución, exhibición u otra explotación de la Presentación o de cualquier material en virtud de o supuestamente sobre la base de la Presentación, y los derechos y recursos del participante en cualquiera de tales casos se limitará estrictamente al derecho a la recuperación de daños, de haberlos, en una acción ante la ley.

LEY IMPERANTE; DISPUTAS: Este Concurso se hospeda en los Estados Unidos, y la información sobre las presentaciones se recopila en computadoras ubicadas en los Estados Unidos. Este Concurso se regirá por las leyes del Estado de Maryland en los Estados Unidos, y de acuerdo con esta sección, el participante está de acuerdo con la jurisdicción exclusiva y sede de los tribunales de Maryland para cualquier disputa que surja de este Concurso. Salvo donde esté prohibido, el participante acuerda que: (1) cualquiera y toda disputa, reclamación y causa de acción surgida de o en relación con esta Promoción o cualquier premio otorgado se resolverá individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción de clase, y exclusivamente por medio del respectivo tribunal federal o estatal ubicado en el estado de Maryland; (2) cualquiera y toda reclamación, juicio y fallo se limitará a los costos menores incurridos, incluyendo los costos asociados con la participación en el Concurso, pero en ningún caso honorarios de abogado; (3) bajo ninguna circunstancia se permitirá al participante obtener fallos, y el participante en este acto renuncia a todo derecho a reclamar, daños y perjuicios indirectos, punitivos, incidentales y consecuenciales y cualquier otro daño y perjuicio, salvo por los gastos menores efectivos, cualquiera y todo derecho a que se multipliquen o aumenten de otra forma los daños o perjuicios. Todo problema y consultas

relacionadas con la interpretación, validez y aplicación de estas Reglas Oficiales, o de los derechos y obligaciones del participante y del Patrocinador en relación con el Concurso, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Maryland, sin dar efecto a ninguna elección de legislación o reglas de conflicto de leyes (sea del Estado de Maryland o de cualquier otra jurisdicción), que pudiera provocar la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción distinta de aquella del Estado de Maryland.

REGLAS OFICIALES Y LISTADO DE GANADORES: Para una copia de las Reglas Oficiales disponibles hasta el 10 de noviembre de 2014, visite la página <https://www.facebook.com/LaureateConnect>. El nombre del ganador estará disponible durante a lo menos noventa (90) días tras la verificación del ganador en <https://www.facebook.com/LaureateConnect>.

Laureate Education, Inc. no será responsable de errores técnicos, pictóricos, tipográficos o editoriales o de omisiones u omisiones contenidas en el presente instrumento. Copyright ©2012 Laureate Education, Inc. Laureate Education, Inc.® y todas las demás marcas comerciales y logotipos utilizados en este documento son marcas comerciales registradas de Laureate Education, Inc. y/o de sus respectivos propietarios/otras compañías en los Estados Unidos y/u otros países. Todos los derechos reservados.

Apple, Inc. no es patrocinador, ni está afiliada a, Laureate Education, Inc. ni a esta promoción. Esta promoción no está patrocinada, endosada, administrada ni asociada en forma con Facebook o Apple, Inc. en todo momento el participante está proporcionando el envío de información y fotografías a Laureate Education, Inc., y no a Facebook.